



Declaran constitucional reforma sobre militarización

La Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que extiende a 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública, luego de que 20 Congresos locales avalaron las modificaciones al artículo quinto transitorio.

Crítico de la reforma impulsada por el PRI, el presidente de la Mesa Directiva -el panista Santiago Creel- evitó realizar la declaratoria debido a que sostiene un encuentro en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), por lo que el trámite estuvo a cargo de la morenista Karla Yuritzi Almazán.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/declaran-constitucional-reforma-sobre-militarizacion-20221108-1990610.html>